

Quito, 19 de Octubre del 2020

Señor
HÉCTOR OSWALDO ENRIQUEZ CONSTANTE
GERENTE GENERAL
LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.
Ciudad.-

En su despacho:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento que con fecha 25 de Septiembre del 2020, el Ministerio de Salud Pública y la compañía SIMOSA C.A., suscribieron el Contrato No. 00153-2020, para la "COMPRVENTA DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.", estableciendo en el tercer inciso de la Cláusula Cuarta lo siguiente: *"Se efectuará el traspaso inmediato de las seiscientas noventa y seis mil ciento ochenta y siete (696.187) acciones ordinarias, nominativas, liberadas y numeradas, del No. 33.856 al No. 730.042, de las cuales este portafolio ya cuenta con el respectivo Título de Acción No. 155, más el valor pendiente por entregar una vez que se perfeccione el aumento de capital por parte de la compañía"*

Por lo que al amparo de lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías, le notificamos la Transferencia realizada entre las siguientes personas:

Razón Social	RUC	Calidad
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	1760001120001	Cedente
SIMOSA C.A.	0990862370001	Cesionaria

Totalidad de Acciones Transferidas: La cantidad de **SEISCIENTAS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE (696.187)** Acciones ordinarias y nominativas, contenidas en el **Título No. 155**, numeradas desde la **33.856** hasta la **730.042**.

Los partes intervinientes son de nacionalidad Ecuatoriana.

De conformidad con lo dispuesto en la citada norma legal señalamos como correo electrónico de la CESIONARIA el siguiente: **jpoveda@plastroec.com** a fin de que se proceda actualizar la información en la base de datos correspondiente.

Acompañamos a la presente petición el **Título original No. 155** con su respectiva Nota de Cesión a favor de mi representada a fin de que el mismo proceda a ser Anulado y se emita uno nuevo en reemplazo a favor de **SIMOSA C.A.**

SIMOSA C.A.

De la misma manera solicitamos se proceda a realizar la correspondiente Anotación en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, así como también se de cumplimiento a la Notificación dispuesta en el Art. 21 de la Ley de Compañías vigente.

Se adjunta la documentación pertinente.

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente.

Atentamente,

p. CIA. SIMOSA C.A.
RUC No. 0990862370001

**ESTEBAN
CDID
SIMON
SAMAN**

Firmado
digitalmente por
ESTEBAN CDID
SIMON SAMAN
Fecha: 2020.10.19
17:26:04 -05'00'

SR. ESTEBAN CDID SIMON SAMAN
REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, 22 de Junio del 2020

SEÑOR
ESTEBAN CDID SIMON SAMAN
CIUDAD

De mis consideraciones,

Por medio de la presente le comunico a usted, que la Junta General de Accionistas de la compañía **SIMOSA C.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo para el cargo de **GERENTE** de la compañía, por un período de **DOS AÑOS**, conforme lo previsto en el estatuto social.

Usted como **GERENTE** tendrá las facultades de administración que señala la Ley y además la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, actuando conjuntamente o separadamente del Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el estatuto social.

SIMOSA C.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, Ab. Piero Aycart Vincencini, el 10 de Abril de 1.987, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 25 de Mayo de 1.987

Atentamente

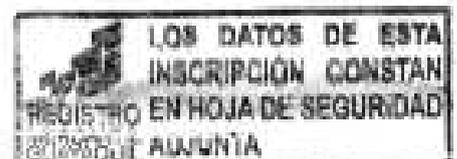


XAVIER DORINGO SIMON SAMAN
SECRETARIO AD-HOC

RAZON DE ACEPTACION: Guayaquil 22 de Junio del 2020. Acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **SIMOSA C.A.**, para el que fui elegido.



ESTEBAN CDID SIMON SAMAN
C.C. No. 090870221-0





NUMERO DE REPERTORIO:17.261
FECHA DE REPERTORIO:26/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:10:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

I.- Con fecha veintiseis de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **SIMOSA C.A.**, a favor de **ESTEBAN CDID SIMON SAMAN**, de fojas **39.808 a 39.811**, Libro Sujetos Mercantiles número **6.817**.

ORDEN: 17261



Guayaquil, 30 de junio de 2020

REVISADO POR 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0226093



Nº 1018

LENÍN MORENO GARCÉS

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el artículo 141 de la Constitución de la República dispone que el Presidente de la República ejerce la Función Ejecutiva, es el Jefe de Estado y de Gobierno y responsable de la administración pública;

Que el numeral 9 del artículo 147 de la Carta Suprema establecen las atribuciones del Presidente de la República, entre ellas, nombrar y remover a las ministras y ministros de Estado y a las demás servidoras y servidores públicos cuya nominación le corresponda;

Que mediante Decreto Ejecutivo No. 818 de 03 de julio de 2019, se designó al señor Andrés Vicente Madero Poveda como Ministro del Trabajo;

Que mediante Decreto Ejecutivo No. 901 de 18 de octubre de 2019, se designó a la señora Catalina Andramuño Zeballos como Ministra de Salud Pública;

Que los mencionados funcionarios han presentado su renuncia a los cargos que venían desempeñando; y,

En ejercicio de las facultades y atribuciones que le confieren el artículo 147, numeral 9 de la Constitución de la República del Ecuador, y la letra *d*) del artículo 11 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva,

DECRETA:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia del señor Andrés Vicente Madero Poveda, y agradecerle por las funciones realizadas.

Artículo 2.- Aceptar la renuncia de la señora Catalina Andramuño Zeballos, y agradecerle por las funciones realizadas.

Artículo 3.- Designar al señor Luis Arturo Poveda Velasco como Ministro del Trabajo.

Artículo 4.- Designar al señor Juan Carlos Zeballos López como Ministro de Salud Pública.

LENÍN MORENO GARCÉS

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

DISPOSICIÓN DEROGATORIA.- Deróguense las disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan al presente Decreto Ejecutivo.

DISPOSICIÓN FINAL.- Este Decreto Ejecutivo entrará en vigencia a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 21 de marzo de 2020.



Lenín Moreno Garcés
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

ES FIEL COMPULSA DEL DOCUMENTO QUE CONSTA EN
EL ARCHIVO DE *Dirección Nacional de Registro Oficial*
AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.
LO CERTIFICO EN QUITO A, 01 MAR 2020
Genec Rojas
DIRECTOR(A) NACIONAL DE SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN


 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ZEVALLOS LOPEZ
 JUAN CARLOS**

No. **170427446-1**

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO **1957-08-24**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIA DE LOURDES
 BACA SAMANIEGO**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** **A3331A1222**

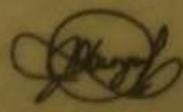
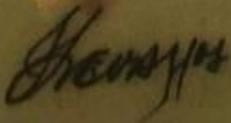
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ZEVALLOS VICELIN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LOPEZ MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-12-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-08



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN 

0021 M 0021 - 128 1704274461

ZEVALLOS LOPEZ JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES



LUGAR DE NACIMIENTO **PICHINCHA**
 CIUDAD **QUITO**
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN **1**
 NÚMERO DE VOTO **1704274461**

ELECCIONES
 REGIONALES
2019

**HOJA ANEXA AL TITULO No. 155 DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA
LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEÚTICOS ECUATORIANOS C.A.
“LIFE”**

Conste por medio de la presente Nota, la Cesión de 696.187 Acciones, que posee el Ministerio de Salud Pública en la compañía LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEÚTICOS ECUATORIANOS C.A. “LIFE”, a favor de la compañía SIMOSA C.A., mismas que constan en el Título que antecede.

Quito, 16 de Octubre del 2020.



Firmado electrónicamente por:

**JUAN CARLOS
ZEVALLOS
LOPEZ**

**ESTEBAN
CDID
SIMON
SAMAN** Firmado digitalmente por
ESTEBAN CDID
SIMON SAMAN
Fecha: 2020.10.16
13:19:28 -05'00'

**CEDENTE
DR. JUAN CARLOS ZEVALLOS LÓPEZ
MINISTRO
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**

**CESIONARIO
SR. ESTEBAN CDID SIMON SAMAN
REPRESENTANTE LEGAL
SIMOSA C.A.**



NUESTRA EXPERIENCIA ES VIDA

Quito, 20 de octubre de 2020

GG-033c-20

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

REGISTRO SOCIETARIO

Presente.

De nuestras consideraciones:

Por este medio comunicamos que con fecha 20 de octubre de 2020, hemos registrado en nuestros libros societarios la transferencia de acciones abajo detallada, por lo cual solicitamos se actualice en el registro de la Superintendencia de Compañías la citada transferencia, con base a los respaldos presentados por Cedente y Cesionario, como sigue:

CEDENTE: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA – RUC 1760001120001

CESIONARIO: SIMOSA C.A. – RUC 0990862370001

No. ACCIONES: 696.187

VALOR NOMINAL: US\$ 696.187,00

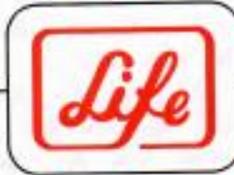
Por la amable atención que brinden a la presente, les anticipamos nuestros agradecimientos,

Atentamente,

LABORATORIOS LIFE C.A.

Héctor Enriquez Constante
REPRESENTANTE LEGAL

Luis Nath Franco
REPRESENTANTE LEGAL



LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS ECUATORIANOS C.A.
"LIFE"

Compañía Anónima domiciliada en Quito, fundada el 22 de Junio de 1940.
Capital Autorizado US\$ 18'000.000,00. Capital Suscrito y Pagado US \$ 13'400.384,00 dividido
en 13'400.384 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 de valor cada una.

Constituida por Escritura Pública de 22 de Junio de 1940 celebrada en la Notaría Cuerta del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 27 de Junio de 1940, Tomo 94, Folio 103 con el No. 112. Aumento de Capital Suscrito y Pagado a US\$ 13'400.384,00 mediante Escritura de Fijación de Capital Autorizado, Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos de fecha 22 de Julio de 2013, celebrada en la Notaría Novena del Distrito Metropolitano de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de Noviembre de 2013.

TITULO No. 155 POR 696.187 ACCIONES
CON UN VALOR NOMINAL DE: US\$ 696.187,00

CERTIFICAMOS que: Ministerio de Salud Pública

Es propietario(a) de Seiscientos noventa y seis mil ciento ochenta y siete

acciones ordinarias, nominativas, liberadas y numeradas del No. 33.856 al No. 730.042
inclusive

Cada una con todos los derechos y obligaciones que según las leyes y los Estatutos Sociales, corresponden a los accionistas.

Quito, a 18 de Junio 2020


PRESIDENTE DEL DIRECTORIO


PRESIDENTE EJECUTIVO

Oficio Nro. MSP-MSP-2020-2882-O

Quito, D.M., 16 de octubre de 2020

Asunto: ENAJENACIÓN DE PAQUETE ACCIONARIO

Señor Gerente General Laboratorios Life
Héctor Oswaldo Enríquez Constante
En su Despacho

Por medio de la presente y al amparo de lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías Vigente, ponemos en su conocimiento que se ha realizado una Transferencia de Acciones celebrada entre las siguientes personas:

Razón Social	RUC	Calidad
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	1760001120001	Cedente
SIMOSA C.A.	0990862370001	Cesionaria

Totalidad de Acciones Transferidas: La cantidad de **SEISCIENTAS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE (696.187)** Acciones ordinarias y nominativas, contenidas en el **Título No. 155**, numeradas desde la **33.856** hasta la **730.042**.

Los partes intervinientes son de nacionalidad Ecuatoriana.

Por lo cual solicito se proceda a realizar la correspondiente Anotación en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, así como también se de cumplimiento a la Notificación dispuesta en el Art. 21 de la Ley de Compañías vigente.

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. Juan Carlos Zevallos López
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA



Oficio Nro. MSP-MSP-2020-2882-O

Quito, D.M., 16 de octubre de 2020

Copia:

Señor
Rafael Tamayo Rodríguez
Asesor 2

rt